

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 18 de enero de 2011 — Advance Magazine Publishers/OAMI — Capela & Irmãos (VOGUE)

(Asunto T-382/08) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria VOGUE — Marca denominativa nacional anterior VOGUE Portugal — Falta de uso efectivo de la marca anterior — Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) n° 207/2009]**»]

(2011/C 63/49)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Advance Magazine Publishers, Inc. (Nueva York, Estados Unidos) (representante: M. Esteve Sanz, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: J. Capela Irmãos, L.^{da} (Porto, Portugal)

Objeto

Recurso interpuesto contra la Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI, de 30 de junio de 2008 (asunto R 328/2003-2), relativa a un procedimiento de oposición entre J. Capela Irmãos, L.^{da}, y Advance Magazine Publishers, Inc.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), de 30 de junio de 2008 (asunto R 328/2003-2).
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) La OAMI cargará con sus propias costas así como con aquéllas en las que hubiere incurrido Advance Magazine Publishers, Inc.

⁽¹⁾ DO C 301, de 22.11.2008.

Sentencia del Tribunal General de 19 de enero de 2011 — Häfele/OAMI — Topcom Europe (Topcom)

(Asunto T-336/09) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa Topcom — Marcas comunitarias y del Benelux denominativas anteriores TOPCOM — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud de los productos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009**»]

(2011/C 63/50)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Häfele GmbH & Co. KG (Nagold, Alemania) (representantes: J. Dönch y M. Eck, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Topcom Europe (Heverlee, Bélgica) (representante: P. Maeyaert, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la OAMI de 5 de junio de 2009 (asunto R 1500/2008-2), sobre un procedimiento de oposición entre Topcom Europe NV y Häfele GmbH & Co. KG.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a Häfele GmbH & Co. KG a cargar con las costas, incluidos los gastos indispensables en los que haya incurrido Topcom Europe NV a los efectos del procedimiento ante la Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI).

⁽¹⁾ DO C 256, de 24.10.2009.

Auto del Tribunal General de 12 de enero de 2011 — Terezakis/Comisión

(Asunto T-411/09) ⁽¹⁾

[«**Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n° 1049/2001 — Denegación parcial de acceso — Sustitución del acto impugnado durante la instancia — Negativa a adaptar las pretensiones — Sobreseimiento**»]

(2011/C 63/51)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Ioannis Terezakis (Bruselas) (representantes: inicialmente, B. Lombart; posteriormente, P. Synoikis, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: L. Flynn y C. ten Dam, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión de la Comisión de 3 de agosto de 2009 por la que se deniega al demandante el acceso a algunas partes y a los anexos de determinada correspondencia entre la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el Ministerio de Hacienda griego, relativa a unas supuestas irregularidades fiscales en la construcción del aeropuerto internacional de Atenas en Spata.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*
- 2) *Cada parte cargará con sus propias costas.*

(¹) DO C 312, de 19.12.2009.

Recurso de casación interpuesto el 10 de diciembre de 2010 por Patrizia De Luca contra la sentencia dictada por el Tribunal de la Función Pública el 30 de septiembre de 2010 en el asunto F-20/06, De Luca/Comisión

(Asunto T-563/10 P)

(2011/C 63/52)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Patrizia De Luca (Bruselas) (representantes: S. Orlandi y J.-N. Louis, abogados)

Otras partes en el procedimiento: Comisión Europea y Consejo de la Unión Europea

Pretensiones de la parte recurrente

- Que se anule la sentencia del Tribunal de la Función Pública dictada el 30 de septiembre de 2010 (asunto F-20/06, De Luca/Comisión) que desestima el recurso de la recurrente.
- Que se declare, por medio de nuevas disposiciones:
 - Que se anula la Decisión de 23 de febrero de 2005 de la Comisión de las Comunidades Europeas por la que se nombra a la recurrente para un puesto de administrador, en la medida en que fija su clasificación en el grado A*9, segundo escalón.
 - Que se condena en costas a la Comisión.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso de casación, la parte recurrente invoca dos motivos:

- 1) El primer motivo se basa en un error de Derecho por cuanto se declaró aplicable el artículo 12, apartado 3, del anexo XIII del Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea cuando que esa disposición sólo puede aplicarse a la «selección» de funcionarios y la recurrente tenía ya la condición de funcionario en el momento de su nombramiento.
 - La recurrente alega que al declarar aplicable esa disposición, el Tribunal de la Función Pública violó el ámbito de aplicación material del artículo 12, apartado 3, del anexo XIII del Estatuto, vulnerando la norma interpretativa según la cual toda disposición de Derecho transitorio debe interpretarse restrictivamente.

- 2) El segundo motivo se basa en un error de Derecho en la medida en que se había desestimado la excepción de ilegalidad del artículo 12, apartado 3, del anexo XIII del Estatuto.

— La recurrente alega que la aplicación de esa disposición lleva a la violación del principio fundamental de igualdad de trato de los funcionarios y del principio de progresión profesional, en la medida en que se atribuyó a la recurrente un grado inferior al que le correspondía después de haber aprobado un concurso de nivel superior mientras que los candidatos que han superado un concurso para subir de categoría al grado B*10 se vieron favorecidos al establecerse su clasificación en el grado A*10.

— La recurrente alega además que el Tribunal de la Función Pública incurrió en error de Derecho al considerar que no se había planteado implícitamente una excepción de ilegalidad de los artículos 5, apartado 2, y 12, apartado 3, del anexo XIII del Estatuto apoyándose en el motivo basado en la violación de los principios de igualdad de trato, de proporcionalidad y de obligación de motivación.

Recurso interpuesto el 17 de diciembre de 2010 — Environmental Manufacturing/OAMI — Wolf (Representación de la cabeza de un lobo)

(Asunto T-570/10)

(2011/C 63/53)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Environmental Manufacturing LLP (Stowmarket, Reino Unido) (representantes: S. Malynicz, Barrister, y M. Atkins, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Société Elmar Wolf, SAS (Wissembourg, Francia)

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), de 6 de octubre de 2010, en el asunto R 425/2010-2.
- Que se condene en costas a la demandada y a la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso.

Motivos y principales alegaciones

Solicitante de la marca comunitaria: La demandante